

**CONCURSO INTERNO N° 001-2022 PARA EL PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO JAMO II-2 TUMBES
Y ASISTENCIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 402-1436 HOSPITAL REGIONAL**

RESULTADO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

RELACIÓN DE POSTULANTES	CARGO ACTUAL	NIVEL	CARGO AL QUE POSTULA	NIVEL	ESTADO (APTO / NO APTO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES
CASTRO GUARANDA RIGOBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIO I	SAD	ARTESANO I	SAD	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, por ser el concurso para ascenso de la carrera administrativa más no para cambio de grupo ocupacional.
OVIEDO SUNCIÓN LUZ	TÉCNICA DE ENFERMERÍA I	STF	TÉCNICA DE ENFERMERÍA I	STD	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, plaza a la que postula no es inmediata superior, en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
BALDERA SANTAMARIA VICTOR RAÚL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	STD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	STB	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, plaza a la que postula no es inmediata superior, en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
GARCÍA VDA DE GARCÍA MIRTHA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SPE	APTO	PROCEDENTE	Procedente dicho Recurso en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
FLORES GUAYLUPO EDWIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SPE	APTO	PROCEDENTE	Procedente dicho Recurso en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
SALDARRIAGA SALAS RUTH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SPD	APTO	PROCEDENTE	Procedente dicho Recurso en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
MORAN HERRERA AURA CLARA	ASISTENTE EN SERVICIO DE SALUD II	SPE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	SPE	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, por ser el concurso para ascenso de la carrera administrativa más no para cambio de grupo ocupacional.
ARANDA GARCÉS DE VILELA ELIZABETH YOLANDA	AUXILIAR DE NUTRICIÓN I	SAC	AUXILIAR DE NUTRICIÓN II	SAC	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, ya que los cargos no forman parte de la carrera administrativa más si los niveles, según lo establecido en el art. 24 del Reglamento del Decreto Supremo 005-90 PCM, asimismo la plaza a la que postula no es inmediata superior del mismo grupo ocupacional, en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
SILVA SERNAQUE SILVIA ESTHER	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	STB	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	STA	APTO	PROCEDENTE	Procedente dicho Recurso en base a la progresión del ascenso art. 42 de la Ley de la Carrera Administrativa.
VEGA LUJAN EUGENIA LEOPOLDINA	LIC. EN ENFERMERÍA	12	LIC. EN ENFERMERÍA	14	NO APTO	IMPROCEDENTE	Improcedente dicho Recurso, por extemporáneo.